



## Evaluación Final Independiente del III Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente en Argentina (2018-2022)

**ILO DC/SYMBOL:** *No aplica*

**Tipo de la evaluación:** *Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente en Argentina*

**Momento temporal de la evaluación:** *Final*

**Fecha de la evaluación:** *Septiembre 2023 - Diciembre 2023.*

**Naturaleza de la evaluación:** *Independiente*

**País(es):** *Argentina*

**Resultado(s) de Programa y Presupuesto:** *7*

**ODS:** *8 (8.7)*

**Fecha en que el evaluador completó la evaluación:** *14/12/2023*

**Fecha en que EVAL aprobó la evaluación:** *13 Febrero 2024*

**Oficina Administrativa (OIT):** *CO-Buenos Aires*

**Oficina Técnica (OIT):** *CO Buenos Aires*

**Duración del proyecto: (indicar si no es aplicable y porque):** *El Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil abarcó el período 2018-2022.*

**Donador y presupuesto:** *Gobierno argentino, monto no disponible*

**Nombre(s) de (los) consultor(es):** *Eva Panaro, Agustina Acosta, Maximiliano Luft - ZIGLA*

**Gestión de la evaluación:** *Cybele Burga – Juan Lutterotti*

**Oficial Oficina Evaluación:** *Ricardo Furman*

**Presupuesto de la evaluación:** *USD 24,700 (M&E RBSA funds)*

**Keywords:** *Trabajo Infantil, Trabajo Decente, Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.*

## Resumen ejecutivo

### Resumen del proyecto y contexto

#### Situación actual del proyecto

El **III Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente en Argentina (2018-2022)** tiene como objetivo “Garantizar la prevención y erradicación del trabajo infantil en todas sus formas y la protección del trabajo adolescente, en cumplimiento de la meta 8.7 de los ODS”. Con este propósito, el Plan se estructura en **6 objetivos específicos** vinculados a tres ejes de acción: i) transversal, cuyas acciones se enfocan en la difusión, capacitación y formación; información, evaluación y monitoreo; y fortalecimiento institucional; ii) de prevención, cuyas estrategias principales son el fortalecimiento familiar; la mejora en la inserción laboral de los adultos; la protección social y cuidado para los niños, niñas y adolescentes (NNyA); la educación y salud para los adultos y para los NNyA; atacar la utilización de mano de obra infantil y de trabajo adolescente no protegido; y, iii) de restitución de derechos, vinculado a estrategias de detección, protocolos de intervención y restitución de derechos. El Plan tiene 6 objetivos específicos, 42 productos y 71 líneas de acción.

La **Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI)** es el órgano ejecutor del I Plan (2006-2010), II Plan (2011-2015) y III Plan (2018-2022). Esta comisión, creada en el marco del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), es una instancia de diálogo social de carácter interministerial e intersectorial, presidida por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS). Los tres Planes cuentan con la participación, compromiso y responsabilidad de los distintos ministerios del Poder Ejecutivo nacional, representantes del sector empresarial, del sindical y de la sociedad civil. El III Plan, además de ser diseñado y gestionado por la CONAETI, ha contado con el apoyo de la Oficina de País de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) como órgano consultivo. Desde OIT se han realizado distintos esfuerzos que promueven la consecución de líneas de acción y productos delimitados en el Plan, en el marco de los proyectos OFFSIDE y MAP16.

#### Propósito, alcance y clientes de la evaluación

La presente evaluación tuvo como objetivo general valorar la relevancia, la validez del diseño, la efectividad, la eficacia de la gestión y eficiencia de los recursos y la orientación hacia el impacto y la sostenibilidad del III Plan. Asimismo, se buscó identificar lecciones aprendidas que contribuyan a la gestión del conocimiento y generar recomendaciones que permitan mejorar el diseño y la implementación del siguiente Plan Nacional. La evaluación abarcó el período enero 2018 – junio 2023, aunque como la evaluación de medio término cubrió el período enero 2018 – septiembre 2021, esta evaluación final se concentró principalmente en lo ocurrido en el período octubre 2021 – junio 2023.

Los clientes internos son: (i) OIT (Oficina de País de la OIT para la Argentina); (ii) Oficina Regional para América Latina y el Caribe; y (iii) Unidades relacionadas en la sede de OIT (DECLARATION, PARDEV y EVAL). Los clientes externos son: (i) El MTEySS; (ii) Otros Ministerios, organizaciones de empleadores y organizaciones de trabajadores integrantes de la CONAETI; (iii) Sociedad civil; y (iv) COPRETI (Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil), incluyendo Ministerios, organizaciones de empleadores organizaciones de trabajadores y de la sociedad civil a nivel provincial).

#### Metodología de la evaluación

Siguiendo los estándares de evaluación EVAL, la evaluación se basó en dimensiones y preguntas definidas en base a los objetivos evaluativos. Para responder a las preguntas se utilizó un método no-experimental con características cualitativas y cuantitativas y diferentes enfoques: sumativo, formativo, participativo, de cambio sistémico, en Derechos Humanos y de género.

Se emplearon tanto datos de fuentes primarias como secundarias. Para el proceso de recolección primaria de información se utilizaron diferentes técnicas como entrevistas semi-estructuradas, observaciones, encuestas, talleres participativos y revisión documental para garantizar la confiabilidad de los hallazgos. Así, se obtuvo un total de

29 entrevistas a 46 actores relevantes y 30 respuestas a la encuesta, representando la mayoría de los ministerios y organismos miembros de la CONAETI, miembros de OIT y COPRETI. A su vez, se realizó trabajo de campo en 2 provincias para la realización de dos casos de estudio de las COPRETI de la Provincia de Buenos Aires y Mendoza.

A lo largo del proceso evaluativo se encontraron limitaciones tales como la dificultad de acceso a documentación relevante, la baja tasa de respuestas a la encuesta y la inexistencia de mecanismos de monitoreo y de seguimiento centralizados de las acciones del Plan. Además, dado que el cierre de la evaluación se llevó a cabo al fin de un proceso electoral, resultó dificultosa la coordinación de agendas con las personas a entrevistar y de visitas de campo a COPRETI seleccionadas como la realización de una segunda edición del taller de reflexión de Teoría de Cambio (TOC).

## HALLAZGOS Y CONCLUSIONES PRINCIPALES

### Relevancia

El **III Plan es relevante** en función del contexto en el que se encontraba Argentina al momento de su diseño (Año 2017), dando continuidad a la trayectoria de los dos Planes Nacionales previos. Además, la relevancia del Plan está en sintonía respecto de la normativa internacional y los enfoques regionales que proponen abordajes hacia la problemática del trabajo infantil (TI) y el trabajo adolescente no protegido.

La evaluación destaca que la **pandemia por COVID-19** y la **crisis social y económica** en Argentina, no han hecho otra cosa que **aumentar la criticidad de la problemática y resignificar la relevancia del Plan**. Se ha producido un retroceso en algunos indicadores claves en materia de derechos de NNyA que deben restablecer las prioridades y las modalidades de intervención para abordar el tema. Además, el Plan tiene falencias en delimitar y operacionalizar de qué manera las estrategias generales deben integrarse y coordinarse con las acciones y estructura del Estado argentino. De este modo, al no haber partido de un diagnóstico claro y actualizado acerca de la situación del TI y adolescente protegido en Argentina y en el mundo, **es difícil establecer con rigurosidad en qué medida sus objetivos y las acciones propuestas responden correcta y específicamente** a las necesidades prioritarias de los beneficiarios al momento de su implementación.

### Validez del diseño

El análisis concluye que, a pesar de ser congruente al interior de sus elementos, **la coherencia y validez respecto del contexto en el que fue diseñado son difusas**.

A pesar de haber incorporado mejoras en relación a sus antecesores, el Plan aún presenta **debilidades centrales en su diseño** que han tenido una incidencia directa en la efectividad de su implementación, algunas de estas son: es poco claro en la definición del abordaje de una manera integral así como en la definición de conceptos centrales, no están explícitos los supuestos detrás de la intervención, no hay un análisis de riesgos y acciones de mitigación y presenta cadenas causales débiles que impiden un análisis riguroso de la factibilidad de los impactos esperados. A su vez, **el Plan no propone mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación concretos** para generar aprendizajes continuos y **carece de acciones delimitadas y claras acerca de cómo abordar el trabajo adolescente protegido**, quedando esta problemática invisibilizada respecto al TI.

Respecto **al enfoque de género y no-discriminación**, no pudo concluirse que este haya sido efectivamente incorporado ni en el diseño ni en la implementación, salvo casos aislados. De la misma manera, **no presenta una mirada interseccional con otros grupos vulnerables** por fuera de la población rural, como la población indígena, personas con discapacidad o población migrante.

### Efectividad

Se concluye que **los primeros dos objetivos del Plan son los que presentan mayores avances** en relación a sus productos y líneas de acción esperados mientras que **los objetivos 3 y 4 fueron los que menos productos esperados alcanzaron**. A continuación, se sintetizan los principales resultados según objetivo específico:

**OE1. Promover la visión del trabajo infantil y del trabajo adolescente en condiciones no protegidas como vulneración de derechos de la niñez, dimensionando el impacto en su desarrollo mediante estrategias de difusión masiva y capacitaciones específicas a los agentes claves con capacidad de incidencia.** Se ha llevado a cabo un gran número de campañas de difusión y capacitaciones, tanto virtuales como presenciales, alcanzando a alrededor de 37.000 personas, entre ciudadanía y agentes gubernamentales. Se destaca particularmente la Diplomatura en Abordajes Integrales del TI de la COPRETI de Buenos Aires. Sin embargo, diversos informantes claves mencionan que las campañas de difusión no suelen extenderse mucho más allá de la conmemoración del 12 de junio y que no se puede garantizar que exista una relación causal que vincule estas campañas y capacitaciones con cambios de comportamiento en lo referente a la temática.

**OE2. Afianzar y fortalecer el sistema integral de información sobre trabajo infantil y adolescente, dirigido al análisis de su situación para dar soporte al diseño e implementación de políticas públicas.** Se ha fortalecido el sistema de información sobre trabajo infantil y adolescente a través de la generación de estudios significativos provenientes del OTIA, INTA y OIT, construidos en base a la EANNA 2016/2017. A su vez, resulta innovadora la elaboración del MIRTI, el SIG CONAETI y el mapa de la COPRETI de Buenos Aires como herramientas de análisis y diagnóstico para delinear estrategias de intervención. No obstante, **no se llevó a cabo una nueva edición de la EANNA**, por lo cual hay un compromiso pendiente de relevamiento de datos sobre la situación de los NNyA de manera sistemática y periódica.

**OE3. Fortalecer las COPRETI en sus capacidades técnicas, institucionales y territoriales.** Se realizaron acciones para sumar y afianzar herramientas en las Comisiones Provinciales con el Programa Nacional de Fortalecimiento a las COPRETI y el Programa de Fortalecimiento Federal para la Erradicación del TI. Así, desde el Ministerio de Trabajo se desarrollaron 4 encuentros a nivel nacional y 10 a nivel regional para el diseño, ejecución y seguimiento de los POP (Plan Operativo Provincial). No obstante, este objetivo resulta difícil de cumplir en el plazo previsto por el Plan, dado que las desigualdades preexistentes entre provincias exceden las capacidades del MTEySS y CONAETI de equilibrarlas.

**OE4. Ampliar las posibilidades de los adultos a cargo de NNyA, y de la familia en su conjunto, para reducir la necesidad de apelar al trabajo infantil y al trabajo adolescente en condiciones no protegidas.** Los mayores avances se han dado en el apoyo a los padres de NNyA en situación o riesgo de TI y adolescente en condiciones no protegidas mediante su inclusión en programas de cuidados, resaltando el programa Buena Cosecha. En cambio, no se han reportado en el marco del Plan avances en el objetivo referido a apoyar la inserción de adultos responsables de NNyA que trabajan o en riesgo de hacerlo en un trabajo decente; ni tampoco respecto a desarrollar acciones tendientes a la inclusión, permanencia y terminalidad educativa; y, desarrollar acciones tendientes a la prevención del TI y del trabajo adolescente no protegido.

**OE5. Desarrollar medidas para prevenir y erradicar la utilización de mano de obra infantil y para garantizar la contratación de adolescentes de manera protegida.** Se ha actualizado el listado de empresas detectadas utilizando TI, como así también el sector empresarial ha articulado espacios de capacitación y sensibilización respecto a la temática para garantizar la contratación de adolescentes de manera protegida. No obstante, los actores entrevistados destacan una falta de protección a los adolescentes dado que la edad de empleabilidad es menor a la de finalización de la educación

obligatoria, provocando así deserción escolar en casos de trabajo adolescente. Existe una gran ausencia de información respecto al trabajo adolescente y es un área fundamental que queda desatendida en términos de programas y políticas públicas.

**OE6. Mejorar las estrategias de detección del trabajo infantil y adolescente no protegido, y los posteriores mecanismos de restitución del ejercicio de derechos de NNyA.** Se destaca el papel fundamental de la inspección laboral y del Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE), que ha creado un mecanismo de detección, seguimiento y denuncia en las jurisdicciones locales. También se resalta la importancia de articular con las COPRETI y garantizar que posean los recursos necesarios, dado que la actuación administrativa corresponde a la jurisdicción provincial. En este sentido, en el marco del Programa Nacional de Fortalecimiento de las COPRETI, se les brindó seminarios y asistencia técnica para llevar a cabo sus propios protocolos de actuación.

Por otro lado, se concluye que tanto Estado, empleadores como trabajadores mantuvieron su involucramiento en las reuniones de CONAETI. También, se identifica como un **acierto la incorporación de nuevos actores a estas reuniones, como las COPRETI y el INTA**, que ayudan en mejorar el alcance y la implementación de determinadas acciones. No obstante, la evaluación reconoce que el **impacto de la pandemia en la efectividad fue alto**. En ocasiones llevó a la paralización total de las actividades, pero en otros a la adopción y modificación de las formas de intervención.

#### Eficacia de la gestión y eficiencia de los recursos

Los recursos con los que contó la implementación del Plan fueron escasos en relación a las metas propuestas en el Plan y a las necesidades de los NNyA en el país. Los programas que cuentan con presupuesto asignado son los más valorados dado que tienen autonomía en la gestión y pueden distribuir sus recursos en base a diferentes necesidades. En este sentido, más que la cantidad de los recursos, **es determinante la planificación y claridad respecto de los presupuestos y recursos a disposición**.

Se resalta que la **heterogeneidad de las COPRETI** en términos de recursos disponibles presenta **un obstáculo para la planificación y el despliegue territorial de acciones desde el ámbito nacional**. A su vez, se concluye que el fortalecimiento de las COPRETI es aún incipiente y existen muchas provincias donde los recursos técnicos y humanos son sumamente escasos; y en muchos casos se percibe una falta de sensibilización de la temática y no se encuentra entre las prioridades de los gobiernos provinciales.

**La ausencia de mecanismos de seguimiento** es una debilidad para el Plan dado que no permite medir de manera rigurosa el avance y las contribuciones del mismo. Dado que cada organismo tiene su propio sistema de recolección de información, esto produce cierta **duplicación de esfuerzos y la ineficiencia** en la implementación.

**La gestión de la Coordinación de Políticas de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente entre 2021 y 2023 es positivamente valorada** por los miembros de CONAETI como eficaz y comprometida con los objetivos. Se destaca la articulación con nuevos actores y los esfuerzos reunidos para la creación del IV Plan, que se dio de manera colaborativa y participativa, contribuyendo así a la **legitimidad, compromiso y sostenibilidad de cara a la implementación del próximo Plan**.

#### Orientación al impacto y la sostenibilidad

Si bien se promovieron esfuerzos tendientes a alcanzar la institucionalización de reglamentos, planes operativos y protocolos de actuación, no se puede afirmar que efectivamente se han fortalecido las capacidades tanto individuales como institucionales debido a dos factores. Por un lado, se nota la **ausencia de herramientas de planificación y gestión** que permita que estas iniciativas se institucionalicen. Por otro

lado, la **falta de fortalecimiento de las instituciones**, en términos de capacidades técnicas y de recursos, que permita el sostenimiento y viabilidad de implementación de acciones. Además, la evaluación concluye que existe un avance aún muy incipiente en la institucionalización de políticas públicas a nivel provincial y local, así como disparidad y asimetría entre la experiencias provinciales.

Por otro lado, la evaluación identificó **10 factores claves para garantizar la sostenibilidad de los resultados alcanzados** en el III Plan: i) reconocimiento del gobierno entrante de la prioridad de la problemática, de la relevancia del Plan como política para dar respuesta y la decisión explícita de avanzar en la implementación del IV Plan; ii) continuidad de la CONAETI como un ámbito multiactoral y multisectorial; iii) disponibilidad de recursos económicos, humanos y tecnológicos para viabilizar la implementación de las estrategias del próximo Plan; iv) datos e información que constituya evidencia actualizada y que permitan la trazabilidad de la gestión de la información; v) compromiso explícito de todos los actores que conforman la CONAETI en abordar la problemática; vi) profundización de la institucionalidad de las prácticas, protocolos, políticas y roles; vii) claridad y previsibilidad sobre responsabilidades y competencias de los actores a cargo de la ejecución del Plan y las políticas conexas; viii) continuidad del compromiso y acompañamiento de la cooperación internacional, como OIT y UNICEF, al estado argentino en la dinamización de la política pública; ix) existencia de un respaldo político y a nivel de recursos que permita garantizar la continuidad de las COPRETI, dando viabilidad al alcance territorial del Plan; y, x) cumplimiento de la normativa vinculada al TI y trabajo adolescente no protegido y la rendición de cuentas de las acciones por parte de los distintos actores miembros de la CONAETI mediante diferentes mecanismos de control.

Dado el **contexto de incertidumbre vinculado a un cambio de gestión del Gobierno Nacional** y, a su vez, de color político, la evaluación concluye que **la perspectiva de la sostenibilidad de los resultados del III Plan es difusa**. En este sentido, se presenta como un hito indudable la **aprobación del IV Plan Nacional** previo al cambio de mandato y se concluye que es primordial avanzar rápidamente en alertar a los actores entrantes sobre la problemática y garantizar su incorporación en la agenda.

## RECOMENDACIONES, LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS

### Principales recomendaciones y seguimiento

**R1. Acelerar la presentación y difusión de los hallazgos de esta evaluación final ante nuevas autoridades nacionales y provinciales.** Considerando el contexto de incertidumbre vinculado al cambio de gestión del Gobierno Nacional, es clave avanzar rápidamente en presentar los hallazgos de esta evaluación y sus recomendaciones a las nuevas autoridades nacionales y provinciales, así como alertar sobre la criticidad de la problemática y la necesidad de su priorización en la agenda pública.

**R2. Generar datos actualizados en miras a definir un diagnóstico y contexto de la problemática.** Deben generarse los mecanismos conducentes a actualizar la EANNA y/o a generar mediciones periódicas a través de, por ejemplo, la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC. Esto permitirá contar con un diagnóstico y contexto claro, con enfoque de género, que permita ajustar las estrategias y objetivos buscando cerrar la brecha de inequidad en el abordaje del problema.

**R3. Fomentar la creación de mecanismos formales de comunicación entre las partes ejecutoras, haciendo foco en los vínculos interprovinciales y de las provincias con el gobierno central.** A través de este mecanismo se podrá sistematizar y dar cuenta de los programas y políticas que ya estén en curso, permitiendo aprovechar la institucionalidad preexistente; y, se fortalecerán las capacidades técnicas y operativas

de las COPRETI, alentando a la creación de POP e incorporando su perspectiva en la toma de decisiones.

**R4. Incorporar recursos metodológicos en el Plan que permitan la mitigación de situaciones de riesgo y excepción así como robustecer la validez del diseño.** A continuación se detallan algunos de los recursos metodológicos que podrían contribuir en esta línea: a) la explicitación de supuestos en la lógica causal de la TOC así como los riesgos asociados a su incumplimiento y las posibles acciones mitigadoras; b) delimitación de prioridades y acciones para lograrlas; c) la asignación de presupuesto atado a otras dimensiones macroeconómicas nacionales e internacionales que permitan fijar una base de acción mínima; d) el compromiso activo de las partes firmantes para la realización de las metas más prioritarias, y e) la incorporación de metas de corto, mediano y largo plazo diferenciadas.

**R5. Desarrollar un sistema de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje centralizado en el MTEySS, a través de la Coordinación y del OTIA.** Esto requiere de la generación de mecanismos que recolecten información de manera periódica y sistemática desde todos los organismos, unificando procesos y tecnología. Se sugiere conformar alianzas estratégicas con agencias y organismos internacionales así como con universidades e instituciones académicas que brinden asistencia técnica y financiamiento para fortalecer el sistema integral de información en TI y trabajo adolescente no protegido.

**R6. Incorporar un enfoque y perspectiva de género transversal que pueda explicitar de qué manera las brechas y desigualdades de género tienen implicancias en el abordaje del TI y trabajo adolescente no protegido.** La formación en este tema de los actores involucrados y el asesoramiento pueden ser factores determinantes para que quienes ejecutan las políticas estén sensibilizados. Asimismo, se deben diseñar indicadores desagregados que tengan una mirada interseccional de las vulnerabilidades, midiendo diferentes categorías asociadas (etnia, nacionalidad, etc) para reportar información que permita visibilizar nuevas dimensiones del problema.

**R7. Continuar las campañas de sensibilización y capacitaciones sobre trabajo infantil y adolescente no protegido desde una perspectiva de la vulneración de los derechos de NNyA.** Es necesario a su vez ampliar el alcance de las capacitaciones. Esto es más prioritario para el caso del sector empleador y el poder judicial, quienes aún no han recibido suficiente capacitación en la temática.

**R8. Fortalecer los centros de cuidado existentes en términos de recursos físicos y técnicos para que puedan contener tanto a los NNyA en riesgo como a sus familias en el contexto de crisis económica y social argentina.** Se requiere de mayor infraestructura así como de integración con otras áreas del Estado que puedan apoyar en la capacitación de los docentes y cuidadores y en la restitución de derechos a través de los Ministerios responsables y las Mesas Locales.

**R9. Estimar y asignar presupuestos por objetivo para cada programa o acción planteada, que quede bajo la gestión de la CONAETI.** Esto puede realizarse a través de la relación del presupuesto con otras variables macroeconómicas que permitan garantizar la ejecución del presupuesto para este fin. A su vez, esto debe estar alineado con un seguimiento y evaluación continuo por parte de todos los miembros de CONAETI para garantizar tanto la transparencia como la sostenibilidad.

**Principales lecciones aprendidas y buenas prácticas**

La evaluación ha identificado **5 lecciones aprendidas** que se presentan a continuación:

**LA1. Es clave y determinante que el diseño del Plan cuente con una profundización del diagnóstico de contexto y datos actualizados de la problemática.** Si bien los Planes preexistentes así como la EANNA realizada en el 2017 supusieron una línea de base para la diagramación de las acciones y objetivos, esta no está claramente explicitada en el

texto del Plan, lo cual impide tanto evaluar la correcta implementación de los objetivos como el nivel de incidencia de las políticas.

**LA2. La falta de un diseño basado en una TOC profunda y rigurosa es una barrera para la implementación efectiva del Plan así como para su sostenibilidad ante contextos adversos.** Si bien el III Plan incorporó en su diseño una Teoría de Cambio en base a recomendaciones, la misma no contó con supuestos explícitos, cadenas causales consistentes y resultados esperados adecuados, generando una brecha entre el diseño del Plan y la factibilidad de su implementación.

**LA3. La falta de mecanismos de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje amenaza la trazabilidad y sostenibilidad de la política pública en contextos de alta inestabilidad y cambio de gobierno.** En el contexto de incertidumbre política asociado a la transición de gobierno del año 2023 resulta más crítico tener sistemas que puedan recolectar y sistematizar información sobre los cual apoyarse. La falta de datos y evidencia rigurosa reduce los incentivos del eventual nuevo gobierno a mantener la política pública.

**LA4. Dado el abordaje multisectorial y multicausal de la problemática, es clave que el Plan contemple un rol con competencias, recursos y autonomía para apoyar la gestión, seguimiento y coordinación de todos los actores involucrados.** Por ello, es importante considerar crear una Secretaría Ejecutiva que facilite el diálogo intersectorial, vele por el cumplimiento efectivo de las acciones y realice un seguimiento permanente a los objetivos propuestos por cada órgano interviniente.

**LA5. El involucramiento temprano y activo de las COPRETI y otros organismos locales potencia la legitimidad del Plan, su efectividad en la implementación y la sostenibilidad de sus resultados.** El carácter federal del Estado Argentino determina que las provincias son en última instancia las responsables de ejecutar territorialmente las políticas diagramadas a nivel nacional. No obstante, en muchos casos no es posible ya sea por falta de decisión política o recursos disponibles para destinar a tales fines.

Por otro lado, la evaluación ha identificado **7 buenas prácticas** que se resumen a continuación:

**BP1. Evaluaciones externas** como proceso de construcción de evidencia, aprendizajes y recomendaciones; y como **insumo clave para la orientación estratégica en el abordaje del TI.**

**BP2. Programa Buena Cosecha:** programa nacional que ha tenido éxito en la creación y el fortalecimiento de espacios de cuidado para hijas/os de trabajadores/as rurales.

**BP3. Apertura al diálogo y los procesos participativos,** como el sucedido para el diseño del IV Plan, con todos los actores en la CONAETI como factor determinante para generar consensos y sostenibilidad de las acciones.

**BP4. El apoyo y acompañamiento de OIT al Plan y a proyectos específicos** (MIRTI, OFFSIDE, MAP16) favorece una buena sinergia entre instituciones públicas y privadas, aportando al cumplimiento de los objetivos de una manera más integral y sostenible.

**BP5. Contar con un Plan Operativo Provincial (POP)** con diagnósticos y un presupuesto asignado como el de Provincia de Buenos Aires, para que las COPRETI puedan planificar estratégicamente sus acciones y hacerlas más sostenibles.

**BP6. Apoyo a través de programas de transferencia directa** de recursos de forma mensual y sostenida por un plazo determinado potencia la eficiencia y sostenibilidad de las actividades.



**ZIGLA**

STRATEGY & EVIDENCE  
FOR SOCIAL CHANGE

[info@zigla.la](mailto:info@zigla.la)